



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41739

07/12/2018

116003

AUTOR/A: LÓPEZ SOMOZA, Gema (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno entiende imprescindible para la educación democrática de los jóvenes y para su implicación activa en el desarrollo del país, dar cumplimiento al artículo 48 de la Constitución Española (CE), que insta a los poderes públicos a promover las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

El Instituto de la Juventud (INJUVE), del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, promueve y canaliza la participación de los jóvenes en la definición de las políticas de juventud, a través de las siguientes actividades y proyectos:

- Coordinación de los ciclos europeos de Diálogo Estructurado:

El INJUVE y el Consejo de la Juventud de España (CJE) inciden en el diseño de las políticas públicas de juventud a través de los ciclos europeos de Diálogo Estructurado, una metodología que promueve la participación de los jóvenes en la vida democrática mediante el fomento del debate y la proposición sobre las políticas europeas de juventud, a través de deliberaciones a nivel nacional entre jóvenes y responsables de estas políticas.

Aunque en España las competencias de juventud están transferidas a las Comunidades Autónomas, el INJUVE y el CJE realizan la labor de coordinación e implementación del proyecto a nivel nacional, con una colaboración estrecha con las Direcciones Generales de Juventud e Institutos de la Juventud autonómicos.

Se han realizado seis ciclos temáticos de Diálogo Estructurado, de 18 meses cada uno, en coincidencia con el trío de Presidencias de la Unión Europea. Este proyecto se realiza, desde el año 2014, con financiación europea a través del programa Erasmus+, acción clave 3.72 (acciones centralizadas dependiente de la Agencia



Ejecutiva del Programa). En la actualidad el CJE ejecuta el proyecto y la subvención (2017-2018).

La temática del último ciclo de Diálogo Estructurado fue la nueva Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027; esta Estrategia, que incorpora las aportaciones del Diálogo Estructurado, fue aprobada en el Consejo Europeo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de 26 de noviembre de 2018 e incorpora los 11 Objetivos de Juventud.

- Interlocución y colaboración permanente con el CJE:

El CJE es una plataforma de entidades juveniles, creada en 1983 y formada por los Consejos de Juventud de las Comunidades Autónomas y organizaciones juveniles de ámbito estatal. Su fin es propiciar la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural del Estado en un entorno global, tal como recoge el artículo 48 CE. En la actualidad 60 entidades juveniles forman parte de este proyecto, en donde sus 6 Comisiones Especializadas se encargan de preparar documentos y propuestas específicas: Socioeconómica, Participación y Educación No Formal, Educación Formal, Derechos e Igualdad de Oportunidades, Calidad de Vida y el Comité de Relaciones Internacionales (CRI).

El INJUVE, por su parte, es el principal interlocutor nacional del CJE. Esta colaboración mutua facilita la recepción y trasposición a las políticas de juventud nacionales y autonómicas de las propuestas que emanan de la juventud asociada.

El contacto entre INJUVE y CJE tiene lugar al más alto nivel en el seno del Consejo Rector del INJUVE, cuya última reunión tuvo lugar el 11 de diciembre de 2018. En este contexto, los responsables de juventud hicieron partícipes a los miembros de la Comisión Permanente del CJE de los principales ejes de la política de juventud del Gobierno (Estrategia Nacional de Juventud 2020, Plan de Choque por el Empleo Joven, Grupo de Trabajo interministerial para el desarrollo de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler, Anteproyecto de la Ley de Educación, que mejora la inversión en este sector e intenta afrontar el problema del abandono escolar, Proyecto “RECONOCE” de certificación de competencias, etc.).

El INJUVE también facilita la trasposición de análisis y propuestas del CJE a normativas y estrategias de otros Ministerios y Administraciones Públicas.

- Universidad de Juventud y Desarrollo:

El INJUVE organiza en sus instalaciones del Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ, Mollina, Málaga), desde hace 19 años, la Universidad de Juventud y Desarrollo. Son coorganizadores el Centro Norte-Sur del Consejo de Europa (NSC), el INJUVE, el Foro Europeo de la Juventud (YFJ) y otras entidades internacionales dedicadas al trabajo de juventud.





Este evento congregó, en su edición de 2018, más de 200 participantes de 57 nacionalidades distintas para trabajar en torno al tema “Promover sociedades pacíficas e inclusivas”, estrechamente asociado al 16º Objetivo de Desarrollo Sostenible, a través de 11 actividades formativas, de capacitación, debate e intercambio.

- El Parlamento Europeo de los Jóvenes:

El Gobierno apoya, a través de la implicación de distintos Ministerios, la organización de la 90ª Sesión del Parlamento Europeo de los Jóvenes (EYP, en inglés) en Valencia -del 25 de julio al 4 de agosto del presente año-. En ella, 300 jóvenes de 40 países europeos convivirán, investigarán y debatirán con compañeros de otras culturas en torno al tema “Navegando hacia nuevos horizontes”, una alusión directa al Programa “Horizonte 2020” de la Comisión Europea.

El EYP es una organización internacional sin ánimo de lucro fundada en el año 1987, enfocada a los jóvenes de toda Europa y destinada a que su opinión forme parte de la construcción del futuro del continente. Apolítica y apartidista, anima a los jóvenes a tener un pensamiento crítico e independiente y les facilita el aprendizaje de habilidades sociales y políticas, cruciales para su futuro.

Madrid, 14 de febrero de 2019